

EL PALMESANO.

PERIODICO POLITICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella. Se suscribe en la imprenta Mallorquina y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion industrial.

ESCUELAS INDUSTRIALES.

He aquí una institución que, si hubiese satisfecho tanto las necesidades de la industria nacional como ha llenado los deseos de sus autores, dentro de muy poco tiempo hubiera podido aquella sacudir esta especie de tutela que la ilustración científico-industrial extranjera tiene sobre la misma.

Había ya pasado la mitad del siglo actual sin que la industria fuese acreedora al gobierno de los estudios que hacían los que á ella se dedicaban. La Real Junta de Comercio de Cataluña formaba en sus cátedras gratuitas de matemáticas, dibujo lineal, maquinaria, etc., aventajados maquinistas para las fábricas del Principado y en las de química aplicada á las artes y física experimental hábiles tintoreros y entendidos coloristas, al paso que las de inglés, francés, é italiano, contribuían mucho al perfeccionamiento de los anteriores estudios. Sevilla, ó mejor sus academias de matemáticas y de nobles artes y sus sociedades económica y de emulación y fomento habrían los tesoros de las ciencias á la industria de Andalucía. Valencia en su academia de nobles y bellas artes de S. Carlos y su conservatorio de las mismas, y Vergara en el nunca bastante bien apoderado Real seminario vascongado proporcionaban á los industriales del Mediodía y del Norte de España, lo que Barcelona y Sevilla proporcionarían á los de levante y poniente.

Aislada á una esfera particular la enseñanza industrial de la península, sin estar sujeta á reglas fijas, se hallaba abandonada á sí misma, debiendo únicamente su vida á los heroicos esfuerzos que para su sostenimiento hacían las respetables y beneméritas corporaciones bajo cuyos auspicios se hallaba.

Entonces cada alumno podria matricularse indistintamente á tal ó cual asignatura; porque ni de su conjunto, ni de seguir método alguno, ningun beneficio académico reportaba. El que tenía mas fe, mas se aprovechaba y el que mas se aprovechaba mayor utilidad sacaba de sus estudios.

No nos detendremos en presentar ejemplos de lo mucho que á estos establecimientos de enseñanza debe la industria española. Visítense las fábricas de las poblaciones donde se hallaban establecidas, y numerosos directores y mayordomos dirán que en aquellas fuentes bebieron los conocimientos que los han colocado en los puestos que hoy ocupan.

Vino empero el año 1851 y el gobierno aspiró á la gloria de haber metodizado estas enseñanzas y la logró. Formó su plan orgánico y dividió la Península en cuatro distritos científico-industriales, ó mejor, creó cuatro escuelas industriales de ampliación y algunas elementales.

Era muy natural pensar que estas escuelas industriales de ampliación las establecería el gobierno en los mismos parajes donde se hallaban los establecimientos que habia tomado por modelo al formar su plan de enseñanza. Tal vez hubiese sucedido así, si dicho plan se hubiese publicado en una época distinta de la en que vió la luz pública; mas dominando como dominaba el funesto sistema de centralización, en vez de establecer las tales escuelas en Barcelona, Sevilla, Valencia y Vergara se plantearon en

Barcelona, Sevilla, Vergara y Madrid quedando la industriosa Valencia con solo una escuela elemental, al paso que la de la corte tomó el pomposo título de *Escuela central*.

Si escarnio han hecho alguna vez de nosotros los extranjeros, á buen seguro que habrá sido al leer el plan de estudios industriales de 1851. Porque ¿qué industria tiene Madrid para que su escuela sea, no diremos central, ni de ampliación siquiera, y postergar Valencia cuya industria aventaja de mucho, muchísimo, á la escasísima de la corte?

Pero el plan era defectuoso y debia modificarse así lo manifestaron en sus oposiciones algunas respetables corporaciones, y el Ministro de Fomento señor Luxán se encargó de ello. En efecto, en 20 de mayo del año próximo pasado apareció en la Gaceta el nuevo plan; mas si malo en el primero, peor, podemos decir, es el segundo.

Nada diremos de las escuelas elementales; pues aun cuando continuaron como puramente tales: la de Bejar y la de Alcoy y como elementales con ampliación de algunas de sus enseñanzas: las de Cádiz, Málaga, Bilbao y Guíjon (1), se daba facultad para establecerlas en cualquiera otra población que hiciese constar la necesidad, conveniencia y recursos que hubiese de sostenerse cada establecimiento.

Mas las que por el plan anterior se denominaban de ampliación, se les dió en el nuevo título de profesionales, y corrigiendo en parte la falta que en quel se cometiera, se elevó la de Valencia al rango de escuela profesional; reparación exigida por el sentido común que tambien pedida desapareciese el absurdo de ser la de Madrid *Escuela central*.

Si espíritu de centralización hubo en el primer plan, mas, si cabe, reinó en el segundo; ya no se contentó la escuela de Madrid en el título de *Escuela central*, era demasiado mezquino para un establecimiento de una corte sin industria, y tomó el de *Real instituto industrial*. Vana gloria que tal vez algunos califiquen de un modo no muy honroso para los que contribuyeron á dar este título á la Escuela de Madrid! Basta solo leer el título IV del plan orgánico ó el III de su Reglamento para decir si reúne la corte circunstancias favorables para el objeto de una Escuela central de industria.

Querer que la escuela central se halle establecida en Madrid donde no hay industria, es lo mismo que si se pretendiese que el colegio naval de Cadiz se trasladase á la corte donde el mayor caudal de aguas se halla en el Manzanares y las mas veces apenas basta á cubrir el pie del que lo vadea; ó que los colegios de Medicina y Cirujia se estableciesen en pueblecitos de escaso vecindario, con tal que tuviesen todas las comodidades necesarias para levantar allí el mejor hospital del mundo, aun cuando careciesen de enfermos para la clínica.

O sino; ¿cómo podrán completar su carrera para construir y dirigir las fábricas, talleres, obras mecánicas, máquinas, instrumentos y artefactos industriales de todas clases, los que estudien en una población donde no vean funcionar máquinas de vapor, ni ruedas hidráulicas, ni turbinas, ni inspeccionen edificios manufactureros, ni haya en grande escala buenos talleres de construcción, fabricas de hilados, y tejidos, de estampados ó de productos químicos, ni jaboneras, ni tenerías, etc.? ¿Cómo podrá el *Real instituto industrial* propagar en nuestro suelo los inventos útiles á las artes fabriles y manufactureras, si la población en que está instalado carece de establecimientos donde pueda hacer los primeros ensayos?

(1) Esta última es hoy profesional.

¿Qué parecer podrá dar este Instituto como cuerpo cosultivo y ausiliar activo en el ramo de la industria, si vive en una población aristocrática que carece de atmósfera industrial? ¿Qué informe podrá evacuar acerca las instancias sobre concesion de privilegios de industria ó peticiones sobre certificados de marcas y distintivos de las fábricas y talleres industriales si carece de ellos la población donde se halla establecido el *Real instituto industrial*? Finalmente ¿cómo saldrá airoso de todo lo demás de que habla el artículo 17 del plan si se halla establecido en Madrid?

Mas seríamos demasiado pesados, si insistiendo en la inoportunidad del establecimiento del *Real instituto industrial* en una población que no sea la mas industrial de la monarquía, quisiésemos enumerar uno por uno los infinitos inconvenientes que de esto se originan. Concluiremos este artículo diciendo: que los autores del primer plan de *Escuelas industriales* se propusieron coordinar y formar una carrera con las diversas enseñanzas que antes proporcionaban las corporaciones de que hemos hablado al principio, y dar á Madrid una importancia industrial que nunca ha tenido y que por ahora no puede tener. En cuanto á lo primero han logrado su objeto, aun cuando hayan creado una carrera por ahora sin porvenir, como lo probaremos en otra ocasión; mas tocante á lo segundo solo pueden esperarlos espíritus superficiales.

Si se nos pidiesen pruebas de todo cuanto acabamos de sentar, diríamos: que de la Escuela industrial barcelonesa que solo tiene el título de profesional, salieron ya, uno ó dos años antes que la célebre central de la corte, diese uno solo, muchos alumnos con el título de profesores industriales que cumplieron los requisitos del reglamento; y que algunos de los que concluyeron el año pasado y de los que actualmente cursan, han presentado fabricadas por sus propias manos máquinas que han llamado mucho la atención de los inteligentes y prácticos. ¿Podrán hacer otro tanto los alumnos del *Real instituto industrial* de Madrid con solo lo que habrán aprendido sin moverse de la corte? Mucho lo dudamos.

Ahora bien si se nos pidiese nuestro parecer sobre la conveniencia ó inconveniencia de ir á continuar sus estudios industriales en la capital de la monarquía el alumno que ha obtenido título en la profesional, si no se modificase el plan actual, diríamos: que en vez de emplear los dos ó cuatro años que dura la enseñanza superior en la corte y gastar en manutención y vivienda algunos miles de reales, vistiese una blusa y emplease su tiempo y dinero en instruirse prácticamente en alguno de los grandes establecimientos fabriles del reino y á buen seguro que al salir de ellos encontraría mejores y mas bien retribuidas colocaciones que si hubiese ocupado igual tiempo paseando su frac ó levita por las clases del *Real instituto industrial* de Madrid.

Otro dia nos ocuparemos de los inconvenientes particulares del plan y espondremos nuestro parecer sobre el modo como debería haberse hecho para que la industria nacional hubiese podido sacar de él todo el partido que tiene derecho á reportar.

Seccion agrícola.

(Continuacion).

Duracion del Guano con abono.

El fuerte grado de poder fertilizante, su reaccion al combinarse sus propias sales con las que se hallan en

la tierra por medio de la disolucion que es el modo de presentarlas á las plantas para su nutricion y verdadero abono, ha hecho que varios agricultores instruidos y fieles observadores se hayan dedicado á las comparaciones mas escrupulosas para conocer sus verdaderos resultados respecto á los estiércoles y demas abonos generales usados.

Queda pues demostrado concluyentemente segun repetidos ensayos verificados en el reino de Valencia, que el Guano presenta en todos sus respectivos casos mayor duracion, pues que habiéndose sembrado el trigo despues de abonado el terreno y dado una abundantísima cosecha, produjo en el mismo año otra cosecha abundante de mahiz y alubias de las llamadas del Pinet, sembradas al mismo tiempo, á golpe y al pié de cada planta de mahiz, consiguiendo al siguiente año sin mas abono una cosecha de cebada doble de la que habia producido en otros años el mismo terreno con su correspondiente estercoladura, y quedando la tierra al entender del observador en disposicion de producir otra cosecha de patatas.

Este experimento se practicó invirtiendo en Guano el importe que debia costar la cantidad de estiércol que se habian invertido en otras ocasiones para abandonar ó estercolar el mismo terreno. Resulta pues que si un terreno, el cual se estercole á lo ménos con 30 carretadas por cuarterada de buen estiércol, evaluado este á 20 sueldos, importarian 20 duros; pues para abonar la misma cuarterada bastarian 3 quintales de Guano ó lo mas 4 quintales que á razon de 62 rs. importarian 16 duros y 12 sueldos. La diferencia de economía ó desembolso resulta por de pronto ser de 3 duros 18 sueldos por cuarterada, ademas de los gastos de transporte y de los jornales indispensables que para esterminar las hierbas producidas por las semillas que acompañan al estiércol se necesita en la época de entrecavar; y si á este se añade el doble producto que rinde el mismo terreno, y la seguridad de tener abono á su disposicion en todas las estaciones sin los cuidados de la inversion de tiempo ni de capitales que se necesitan para hacerse con los estiércoles necesarios, las ventajas que resultan al agricultor son tan considerables que no dejarán de llamar la atencion del agricultor mas indiferente á sus intereses.

Reglas generales para el uso del Guano del Perú.

- 1.ª Se debe procurar poner el Guano en la tierra en tiempo húmedo ó lluvioso, ó antes de regarla.
 - 2.ª No debe usarse el Guano en los prados despues de Marzo.
 - 3.ª Cuando se pone Guano en tierra arable debe mezclarse luego en ella con la rastra ó de otro modo.
 - 4.ª Cuando el trigo se siembra temprano en el Otoño en paises frios, se debe poner entonces menor cantidad de Guano de lo regular, aplicando el resto en la Primavera. De lo contrario el trigo podria adelantarse demasiado y padecer despues por las heladas.
 - 5.ª El Guano y todos los abonos artificiales en general, deben aplicarse á la tierra solo en cantidad suficiente para la cosecha que se quiera criar, y no con intencion de que sirva tambien para la siguiente. Cada cosecha debe abonarse por separado.
 - 6.ª Antes de la aplicacion del Guano conviene mezclarlo con doble ó cuádruple cantidad de ceniza, polvo de carbon, sal, ó tierra fina.
 - 7.ª El Guano no debe estar en contacto directo con la simiente.
 - 8.ª El Guano debe usarse con mucha precaucion en terrenos donde escaseen las lluvias ó humedades, ó donde no haya riego, pues de lo contrario podria fácilmente quemar la cosecha.
 - 9.ª Quanto mas abundancia de gua ó riego tengan las tierras, mejores resultados producirá el Guano.
- Atendiendo á las reglas generales que preceden se podrán evitar los chascos y pérdidas que han experimentado algunos labradores por no conocer las propiedades de los abonos concentrados. Con el objeto de prevenir mas este perjuicio indicaremos el modo de aplicar el Guano á algunas de las principales cosechas

Preveniones.

Para esparcir el Guano mejor y con mas igualdad en los campos debe mezclarse antes con 4 á 6 porciones iguales á su peso, de ceniza, polvo de carbon, ó tierra fina, todo bien desmenuzado y mezclado, pulverizando el Guano completamente. Esta operacion se puede hacer formando como una especie de estercolero con

una cama ó tanda de tierra, ceniza ó estiércol muy menudo, encima de esta otra de media pulgada de Guano, y así sucesivamente. Despues de algunas horas el calor del monton indica que está en estado de revolverlo, para esparcirlo despues en el campo, en donde se entierra con la rastra ó con una vuelta de arado, á media reja. Pasado un dia se puede hacer ya la siembra.

En algunos puntos de la costa del mar se mezcla el Guano con alga, y produce muy buenos resultados.

Tambien se suele arrojar el Guano solo, á vuelo ó á manta.

Se usa el Guano igualmente en estado líquido para regar planteles y viveros, flores y otras plantas delicadas. Para esto se pone agua en una vasija, en la cual se mezclan 6 onzas de Guano por cada cántaro, ó sea 9 onzas por cada arroba de agua, y se deja reposar. A las 24 horas se puede sacar el agua para regar; y luego se echa otra cantidad igual de agua en la vasija, mezclándola con el depósito en el fondo para usarse al dia siguiente.

Se apuede aplicar el Guano del Perú en cuatro diferentes períodos de la cosecha: 1.º antes de sembrar; 2.º despues de nacida la planta; 3.º cuando está en flor; 4.º cuando se cria la semilla.

(Se continuará.)

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 14 de octubre.

El general Pezucla se ha encargado ya de la Direccion general de caballeria.

Se acaba de autorizar la construccion de dos fábricas, una de ellas de paños y otros tejidos en el término de Bejar, provincia de Salamanca, y la otra de paños y papel en el término de Aspe, provincia de Alicante.

La Bolsa de hoy ha ofrecido una animacion y vacilaciones extraordinarias.

La polacra-goleta «San Pedro,» de la matrícula de Gijon, su capitán Diaz Canel, que con cargamento de maiz navegaba para Santander, se encontró á punto de irse á pique en las aguas de Lequeitio en la tarde del 3 despues de haber sufrido horribles contratiempos vagando los dias anteriores por la costa de Francia: La escampavía «Vigilante,» mandada por su comandante D. Zacarias de Inchausti acudió en su auxilio, y despues de una noche de esfuerzos superiores á todo elogio, el buque naufrago se salvó sin pérdida alguna, siendo conducido á Bermeo.

Tenemos hoy pormenores de la presentación del general Serrano al Emperador en Saint Cloud. El general acompañó la entrega de las credenciales que le acreditaban como embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. la Reina de España y S. A. R. el duque de Parma y de Plasencia y las que daban fin á la mision del Exmo señor don Salustiano de Olózaga, con un discurso que fué contestado por el Emperador en términos los mas lisonjeros para nuestro pais. El ministro de Negocios estrangeros, el de Estado, todos los grandes oficiales de la Corona acompañaban al Emperador en esta ceremonia. Los coches de Palacio que los habian conducido, volvieron á casa á los individuos de la legacion española.

El Journal de Madrid confirma ayer en sus columnas la noticia que dimos hace dias de que dicho periódico habia pasado á otra empresa, y añade que desde ayer cesa para su antiguo director el señor Hugelmann, la responsabilidad de cuanto en él se escriba.

En el causa formada al editor de la Nacion, por calumnia é injuria inferidas al actual presidente del Consejo de ministros, ha recaido el auto siguiente: «Considerando que el Exmo. señor D. Ramon Maria Narvaez acusa al editor responsable del periódico la Nacion de haberle calumniado gravemente y con publicidad en su citado periódico: Considerando comprendido el delito en el número primero del artículo 370 del Código penal: Imputándole asimismo el delito de injuria grave cometida con la misma publicidad y comprendido en el artículo 381, hágase saber al espresado editor de la Nacion D. Daniel Carvallo, que en el acto de la notificacion preste fianza por cantidad de 300 duros depositados en la Caja general ó de 600 en fincas. Dirijase comunicacion al Exmo. señor Gobernador de la provincia, para que del depósito constituido para publicacion del periódico la Nacion, disponga se retengan 2.000 duros á disposicion de

este juzgado para las resultas de este juicio. Y requirase al citado editor para que presente la carta original dirigida desde Loja y de que hace mérito en su indagatoria, en cuya vista se acordará lo demas que corresponda.

En el correo de Francia que llega hoy vemos la noticia de que el cónsul de España en Bayona fué autorizado el 10 del actual para dar los pasaportes á todas las personas comprometidas en los sucesos de julio último que se hallen actualmente en Francia y deseen volver á la Peninsula. En esta orden, sin embargo, no se pone á cubierto á los emigrados de cualquier accion judicial que se pueda dirigir contra ellos por causas no políticas.

Confirmándose nuestras noticias anticipadas ha sido ya relevado del mando del apostadero de Filipinas el señor Ibarra, encargándose de él el señor don Antonio Osorio.

Se ha recomendado al Almirantazgo la brevedad en la redaccion de las instrucciones que ha de dar la marina para que las tenga presentes la comision de ensanche del puerto de Barcelona.

A las puertas de nuestra redaccion se ha consumado hoy un crimen mas odioso por la crueldad de carácter que revela, que por sus consecuencias, sin embargo de que deja arruinado á un infeliz. Traia un arriero tres burros cargados de estopa, y un mal intencionado puso fuego, sin duda con algun fósforo, á las cargas y ardieron estas, muriendo una de las caballerías abrasada y quedando mal paradas las otras dos. Afortunadamente estamos en España y el pobre arriero rodeado de gente y afligido hasta verter lágrimas, vió lloverle de todas partes gran cantidad de cuartos, pesetas y napoleones, que los transeúntes conmovidos por la desgracia se apresuraban á arrojar sobre su capa.

Los periódicos vienen llenos de nombres de personas á quienes se supone destinadas á ocupar los altos puestos de Hacienda que han quedado vacantes por renuncia ó dimision de los que los ocupaban; pero cuanto se diga sobre el particular tiene que ser aventurado, sino totalmente falso. Teniendo que atender á mas graves asuntos el señor Barzanallana, nada ha pensado ni decidido sobre el alto personal de su dependencia, la que cuando llegué el caso quedará arreglada de una vez y del modo mas edecado, por el desenvolvimiento del pensamiento propio económico que ha llevado al ministerio.

El gobierno desde su advenimiento al poder se ocupa sin descanso en la importante cuestion de subsistencias. Puestos de acuerdo los señores ministros de Gobernacion, Hacienda y Fomento, dedican su privilegiada atencion á este vital asunto y desde luego podemos asegurar que el precio del pan no subirá en Madrid. El señor ministro de Hacienda cuenta con fondos suficientes para hacer frente á todas las exigencias, haciendo puesto generosamente el Banco de España á su disposicion cuantos recursos sean necesarios para atender á esta cuestion.

Ha regresado á Madrid el señor conde de la Puebla de Maestre, grande de España, despues de haber dejado terminada la comision de representar á S. M. en el acto de los funerales del Rey D. Jaime de Aragon.

Ha hecho dimision del cargo de subsecretario de Gracia y Justicia el señor don Pascual Bayarri, y se designa para suceder al señor Fernando Alvarez, que ha desempeñado ya el mismo destino.

El único periódico que hoy por la mañana ha llegado á nuestras manos y precisamente el que mayores relaciones tiene con el ministerio, pues ha sido dirigido largo tiempo por el actual señor ministro de Hacienda dice, que el gabinete O'Donnell-Rios Rosas no ha creido que sus antecedentes y compromisos contraidos á la faz de la nacion, le permitiesen variar la línea de conducta que ha seguido con fines que siempre ha considerado aquel periódico como patrióticos, que se complace en tributar el homenaje de su consideracion á los individuos del pasado gabinete, que el presidido por el conde de Lucena ha hecho servicios al pais, que firmemente cree el Parlamento no serán olvidados ni por la Reina ni por la nacion; y que el poder mismo de los acontecimientos le hacen esperar que todo interes noble y legítimo será atendido; y que un ministerio que reúna las condiciones de fuerza que distinguen al presidido por el general Narvaez, no tendrá necesidad de recurrir á ninguna violencia, que es condicion propia de la fuerza que tiene la conciencia de su poder no abusar de los medios de que dispone.

Al fin se ha descubierto la verdadera causa de la terrible catástrofe ocurrida en el ferro-cárril español del Mediterráneo y que produjo la muerte de varias personas. Por las rigurosas investigaciones que se han practicado segun las órdenes y bajo la direccion del gobierno con motivo del incendio ocurrido en el tren del día 17 de setiembre último, resulta que ninguna culpa ha tenido la Empresa de tan lamen-

table catástrofe. Si aparece por los datos que han suministrado los mismos parientes de algunas de las víctimas, que una de ellas, una señora, llevaba en todos sus viajes un pequeño aparato para hacer café alimentado con espíritu de vino y que tenía la fatal desgracia de usarlo en el coche aun cuando este estaba en movimiento. Solo de esta manera se puede explicar el origen de la catástrofe suponiendo con harto fundamento que habiéndose vertido el espíritu inflamado, las llamas no podían ménos de producir un voraz incendio que no había medios de sofocar. Bueno es que el gobierno cumpla con su deber y vigile severamente todos los actos de las grandes empresas de ferro-carriles; pero todos los esfuerzos de las autoridades y de las empresas serán estériles mientras los mismos viajeros comprometan su seguridad con imprudencias que nadie sino ellas mismas pueden evitar.

— En casa del general Prim hubo el sábado una gran comida á que asistieron todos los directores de la prensa progresista y el director del *Journal de Madrid* señor Hugelmann.

— Dice la *Epoca*:

Como es natural, los periódicos hablan ahora de muchos nombramientos. Los mas probables son el del Sr. Arrazola para presidente, segun ayer dijimos, del tribunal supremo de gracia y justicia, y del Sr. La Hoz para fiscal del mismo.

De los Sres. Manresa y Cavestany para dos direcciones importantes del ministerio de la gobernacion: De los señores Gañete y Anduaga para otros puestos en la misma dependencia, de los Sres. Ciudad, Quintana, Zea y Escudero para importantes destinos de hacienda.

— La *España* dice hoy:

«Entre las diferentes designaciones que se hacen ya para cargos diplomáticos, se habla, con mucho fundamento, de la vuelta á Londres del señor Isturiz, y del envío á Roma del señor Mon, en el caso, ahora probable, de que se restablezcan nuestras relaciones con la santa sede.»

— El señor don Leopoldo Augusto de Cueto ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Estado.

— Para la direccion política de este ministerio, dice el *Diario Español*, que se designa al señor don Miguel Tenorio.

— El *Diario Español* anuncia en uno de sus artículos de fondo, hallarse próximo á cesar en su publicacion.

— Las noticias sanitarias recibidas hoy son mas favorables que adversas.—En la provincia de Pontevedra el cólera empieza á propagarse por algunos pueblos de los distritos de Redondela y Puenteacaldas; pero las invasiones no son muchas ni graves.—En la de Alicante la salud es inmejorable. En la de Córdoba solo había casos contados en la capital y algunos mas en la Carlota.—La provincia de Cáceres, se encuentra ya totalmente limpia.—La de la Coruña solo tiene algun cólico en Betanzos.—Las islas Baleares no sufren actualmente ninguna enfermedad epidémica.—En Badajoz solo el pueblo de Penalsondo sufre el cólera, pero tan poco mortal que en cinco dias y de setenta invadidos, ha habido únicamente ocho defunciones.—El cónsul español en Tunes participa que el cólera va allí desapareciendo, lo que comunica por lo que puede interesar al comercio español.

— Confirmándose nuestras noticias anticipadas; ha sido ya relevado del mando del apostadero de Filipinas el señor Ibarra, encargándose de él el Sr. don Antonio Osorio.

— Se ha recomendado al Almirantazgo la brevedad en la redaccion de las instrucciones que ha de dar la Marina para que las tenga presentes la comision de ensanche del puerto de Barcelona.

— El Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, ministro plenipotenciario que fué de España en los Estados Unidos y uno de nuestros mas antiguos y hábiles diplomáticos, ha sido nombrado sub-secretario del ministerio de Estado. En la direccion política de este ministerio, continuaria el Sr. Ligués, persona de especiales conocimientos que el señor ministro de Estado es el primero á reconocer; siendo por lo tanto absurdo cuanto se ha dicho sobre la sustitucion de este hábil y celoso empleado.

— Dice la *Epoca* que ayer envió su dimision el general Serrano, de su embajada de Paris.

— La prensa liberal de Madrid está muy reservada con motivo de la subida del ministerio Narvaez-Nocedal.

Las Cortes han sido recogidas. En cuanto á las *Novedades* no las hemos recibido.

— El *Clamor* se limita á insertar estas lineas al frente de su número:

«El repentino cambio que se ha verificado en las regiones políticas con la caída del ministerio O'Donnell y la elevacion del que hoy preside el general Narvaez, duque de Valencia, nos aconsejan suspender por ahora la publicacion de todo artículo sobre política interior, esperando á que los

actos del nuevo gabinete nos sirvan de norma para saber la conducta ulterior que deberemos seguir.»

La *Nacion* hace una declaracion parecida en estos términos:

«Los decretos que tomamos de la *Gaceta* de ayer marcan un cambio político, cuyas consecuencias no podemos apreciar hasta que nos sean conocidas las intenciones del gobierno respecto de la prensa. Por esta razon nos abstenemos desde hoy de toda discusion que se relacione con la política interior y esperamos los actos del gobierno para poder calificar su marcha con la templanza y la imparcialidad que lo hemos hecho en todas ocasiones.

«Confesamos que este sacrificio nos es tanto mas doloroso, cuanto que hemos deseado en todos tiempos discutir doctrinas y principios sin lastimar ninguna de las bases fundamentales de la monarquía constitucional, y nuestra conciencia aprueba la conducta que hemos seguido.»

— La libre introduccion de granos ha contenido el rápido ascenso que tomaban sus precios, y ha determinado desde luego alguna baja en los mercados del litoral. En los del interior, sin embargo, tienen todavía una marcada tendencia del alza. La mayor parte de las corporaciones populares, dispuestas á dar una cómoda y pronta solucion á la cuestion alimenticia, y entre ellas de Guadalajara, tratan de establecer depósitos de granos, en proporcion de su vecindario, cuyo destino sea mantenerlos en reserva para atender á las necesidades mas apremiantes. De este modo es seguro que la cuestion de subsistencias perderá toda su importancia, pues bastará con aquella medida para asegurar las provisiones, para impedir un alza que apenas se concibe y menos se justifica, y para proporcionar el alimento y con él el bienestar á las clases menesterosas.

En punto á cosechas, sabemos que la del maíz y la de la patata ha sido regular en las provincias del Norte, buena en Galicia y abundante en algunos puntos de Cataluña y Murcia. En Figueras no es tan desgraciada como se esperaba, pero puede reputarse por muy corta, lo cual influirá poderosamente en el porvenir de la clase proletaria.

La de uva será muy desigual. En donde el *oidium* ha estendido sus estragos, como en Motril, Jaen y gran parte de Cataluña, ó es nula ó escasísima: en otros puntos el tiempo ha sido favorable, y esta cosecha será satisfactoria. En Burgos habrá mas abundancia de lo que se podia esperar. En Reus y otros puntos del Principado se ha anticipado la vendimia, con mejores resultados que el año precedente, á fin de que el mayor desarrollo del *oidium* no los malograse.

En Jerez de la Frontera, el distrito vinifero, sin disputa mas importanté, ha sido este año tan escasa la cosecha de vino, que apenas llegará á la tercera parte de la de otros años.

En Vizcaya acaban de efectuarse las vendimias, y los rendimientos que han producido son cortísimos de todo punto. Sin embargo se nota la circunstancia de que el *oidium* parece quiere desaparecer de algunos de aquellos distritos, en los cuales, aunque la invasion ha sido dura y cruel, no ha causado los estragos que en los años anteriores. Algunas especies de uva blanca, han sufrido menos, y aunque la cosecha es sumamente escasa, lo poco recogido está sin la enfermedad, y el grano muy bien sazonado.

— Ha llegado á Madrid el señor patriarca de las Indias.

— Se ha repartido el prospecto de un nuevo periódico, que llevará el título de *El Estado*.

«*El Estado* se propone ser el órgano de los unitarios del partido del orden; es decir, de ese partido que solo tiene por símbolo la doctrina, y nunca una persona; que abandona la religion del *fetiquismo* al partido de las muchedumbres; que obedece los principios con absoluta abstraccion de los hombres; que detesta á esos Jeroboanes de la política, que sin mas razon que las voluntariedades de su carácter, y sin mas ley que la de quererse ellos erigir en grandes sacerdotes, introducen la division en el seno del pueblo escogido, lanzan el grito de «¡sálvese el que pueda!» y despues que empieza la dispersion, viene algun pueblo bárbaro y somete á todos á una afrentosa esclavitud. ¡Jamás!... ¡Jamás!... Para los amigos de *El Estado* nunca retumbará en el desierto aquella aterradora acusacion de:—«Cain, ¿qué has hecho de tu hermano?»»

Noticias estrangeras.

ORIENTE.—Dice la *Independencia belga*:

Nuestro corresponsal de Constantinopla, en su carta del 29 de setiembre que ayer publicamos, nos hablaba como de una noticia no sin duda inverosímil, pero que al ménos le parecia prematura, de la ocupacion de Galatz por cuatro mil hombres del ejército austriaco. Segun una carta escrita de Paris al *Morning Post*, el hecho es positivo, y ademas, los

austriacos se han apoderado de la administracion no solamente en Galatz, sino en varios otros puntos situados junto al Danubio. El corresponsal del periódico ingles añade que sir Enrique Buhver, comisionado británico para la organizacion de los principados, se dispone á regresar á su país porque esta conducta de los austriacos le pone en la imposibilidad de cumplir su cometido. Esto seria mucho mas grave.

— Abd-el-Kader viaja en este momento por Palestina. Hé aquí lo que sobre este particular leemos en una carta mencionada por la *Presse d'Orient*:

— Abd-el-Kader llegó ayer á esta procedente de Bey-ruth, cuyo viaje ha efectuado por tierra. El gobernador y las notabilidades del país han ido á recibirle, entrando en la ciudad á las nueve de la mañana, con todos los honores debidos á su categoría. Permanecerá aquí algunos dias y luego irá á Jerusalem á visitar la mezquita de Omar y la casa de Davit (el Acsa).

— Ocupan actualmente la atencion en Londres un invento del doctor José Grassi, de Milan, el cual tendrá una gran influencia en el porvenir de los ferro-carriles, si aquel justifica las esperanzas del inventor. Se trata de un sistema de helicidad para salvar las vias ferreas.

Si los esperimentos que van á tener lugar, corresponden á los cálculos del doctor Grassi, los ingenieros no tendrán ya que preocuparse con las dificultades del terreno, ni habrá que echar mano, para vencerlas, de ninguno de estos grandes trabajos que hacen tan costosa la construccion de los caminos de hierro.

Variedades.

Conservas alimenticias.

Se lee en la *Revista de ambos mundos* del 15 de noviembre último:

«El procedimiento de conservacion y de compresion de legumbres se explota actualmente, no solo en Francia, sino tambien en Inglaterra, en Bélgica, en Alemania y hasta en Rusia. Creado entre nosotros, acaba como otros procedimientos de recibir notables mejoras, gracias al concierto de varios químicos manufactureros y con la ayuda de una respetable asociacion financiera. El medio primitivamente empleado consiste en desecar con rapidez en una corriente de aire calentado á una temperatura poco elevada las legumbres limpias y estendidas en telas muy claras. Luego que la desecacion ha llegado á su término y que los productos espuestos al aire han adquirido suavidad humedeciéndoles algo, se termina la operacion con una fuerte presion por medio de máquinas hidráulicas. Se reduce por este medio de tal modo el volumen, que las hojas de la col, espinacas y las pequeñas coles de Bruselas, forman tabletas ó latas tan compactas y pesadas como si fueran de madera. Y cosa bien extraña, cuando una de estas latas se pone en agua en un volumen diez veces mayor, todas las partes de las plantas se esponjan y adquieren la vista y los colores de su primitiva frescura.

«Solo se ofrecian como inconvenientes de estos útiles productos el que exigian una larga inmersion en agua antes de poderlos someter á la coccion, ademas de que despedian un olor á heno poco agradable; pero semejantes inconvenientes se ha conseguido hacer desaparecer por completo. Con efecto, hasta someter las legumbres un instante antes de la desecacion á vapor muy elevado para coagular las materias albuminosas vegetales y prevenir por este medio la ligera alteracion ulterior y hacer mas permeables los alcoholes que encierran en sí los jugos nutritivos y facilitar la penetracion del agua que debe acelerar la coccion. Júzguese de la importancia de este perfeccionamiento, sabiendo que ahora es suficiente una inmersion de agua tibia durante 30 á 60 minutos para obtener el resultado que antes exigia 6 á 10 horas la inmersion, y que ademas ha desaparecido todo olor de heno para no notar en su lugar sino todos los caracteres naturales de aroma y sabor.

Sin dificultad se comprenderán las inmensas ventajas que presenta una alimentacion de legumbres frescas que atempera y casi destruye los inconvenientes del uso esclusivo de las galletas de á bordo y de viandas saladas que por precision se usan en los viajes largos y ademas tratándose de las provisiones de un ejército en campaña y en marchas. Tambien han sido estas ventajas apreciadas, que esta nueva industria ha tomado rápidamente un desarrollo considerable. En 1850 ha producido la primera fábrica de Paris 22,000 kilos de estas conservas y 4,200,000 kilos en 1854. Los fundadores de ambos sistemas forman hoy una sola compañía cuyos productos esperan en 1855 y 56 llegar á la cifra de 4 millones de legumbres secas, representando 60 millones de legumbres frescas recolectadas en seis localidades diferentes.

Nuestro colega madrileño «Las Novedades» correspondiente al día 13 del actual, inserta algunos párrafos relativos á la publicación del prospecto; que procedente de Valencia, circuló por esta ciudad, anunciando la obra titulada Sinagoga Balear, de lo cual tienen noticia nuestros lectores. Estando completamente acordes con cuanto sobre el asunto manifiesta el periódico de la corte, trasladamos sus laudables párrafos en nuestras columnas, como ayer lo hizo ya el Genio de la Libertad. Dicen así:

«Acaba de ver la luz pública en Valencia el prospecto de una obra, titulada: La sinagoga balear ó historia de los judíos en Mallorca desde los tiempos mas remotos. Ocioso por demás sería el pretender calificar el objeto de esta publicación que la prensa toda mallorquina acaba de rechazar cual se merece todo escrito anónimo, pero bueno será advertir que su autor ó autores al emprender este muy poco glorioso trabajo, mas bien lo habrán concebido con la esperanza de sacar algun lucro de los descendientes de las víctimas de una torpe preocupacion que al parecer quieren poner de manifiesto, que no con el laudable propósito de condolerse de la triste posicion que ocupan en medio de nuestra tan decantada civilizacion. Imposible parece que en estos tiempos haya quien se complazca en renovar la memoria de hechos y sucesos, verdadero padron de ignominia para aquellos en que tuvieron lugar y ayudaron á sostener tan bárbara preocupacion en contra de los mismos principios de que se servian para inmolarse á sus hermanos. El corazón se estremece al recordar las víctimas que han sido sacrificadas en aras de un fanatismo abominable y que no puede menos de rechazar todo sentimiento humanitario. Si esto se hubiese propuesto el autor ó autores, otra cosa sería; si su propósito hubiera sido el vindicar á los descendientes de los sacrificados como bien social; seríamos los primeros en aplaudirlo y protegerle; mas, como lo manifestamos, otras son sus miras, deber es de todo hombre que ame la religion el condenarlo. Pero en medio mismo de nuestro justo dolor, consuélanos la dulce idea de creer que no serán sus autores hijos del pais quienes quieran imprimir tamaño baldon.»

Revista de periódicos.

El Diario habla de las lluvias que al parecer han caído con abundancia sobre toda la isla, encarece lo propio que nosotros la necesidad de terminar la reconstrucción del puente del arrabal de Santa Catalina, y trae la revista de periódicos de Palma.

El Batear juzga provechoso para nuestra provincia el planteamiento de las escuelas pias, por considerar que son una institución que han respetado las revoluciones, que han fomentado los partidos, que han admirado los hombres ilustrados. Luego excita el celo del Sr. Gobernador civil para que se ocupe de dicho asunto, recomienda las razones espuestas por el Parlamento, periódico madrileño y por su colega mallorquin el Diario de esta ciudad, cuyos artículos publica; y termina asegurando que conoce á numerosos padres de familia de todos matices políticos que aplaudirían la espresada medida. Después inserta el artículo necrológico que el Diario dedica á la memoria del Sr. D. Gabriel Floriana, y da noticia de haber sido nombrado juez de primera instancia de Ivisa D. Juan Martínez, promotor fiscal de Miranda de Ebro.

El Genio copia el artículo necrológico de su colega el Diario; trae otro suscrito por D. Juan Bauzá: dice que sabe positivamente haber hecho dimision de la capitania general de estas islas el Exmo. Sr. D. Narciso Ametller; publica la de la diputacion provincial, y toma de las Novedades algunos párrafos de los que nos acupamos, y otros de la España que tratan de la apertura del año académico del Instituto Balear.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado teniente de la Brigada de artilleria D. Antonio Rodriguez. Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTA MARIA SALOMÉ VIUDA, Y SANTA CORDULA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Santa Maria Salomé fue viuda del Zebedeo y madre de Santiago el mayor y de San Juan Evangelista. Tuvo la dicha de seguir al Salvador en sus predicaciones, y ser testigo de su dolorosa muerte y sepultura, participando de la dicha de ser la primera que tuvo noticia de su gloriosa resurreccion.

Santa Córdula, compañera de las once mil Virgenes; que amedrentada á vista del martirio de estas se escondió, y arrepentida despues, á la mañana siguiente se presentó á los bárbaros, logrando participar de la palma que alcanzaron aquellas santas heroínas.

MARTIRIOLOGIO MALLORQUIN.

En las cercanías de Jaen, dia 21 de octubre de 1273, murió á mano de los moros, en defensa de la fé católica, D. Sancho, arzobispo de Toledo hijo del Rey D. Jaime I de Aragon y Mallorca.

Boletin comercial.



EL MALLORQUIN.

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

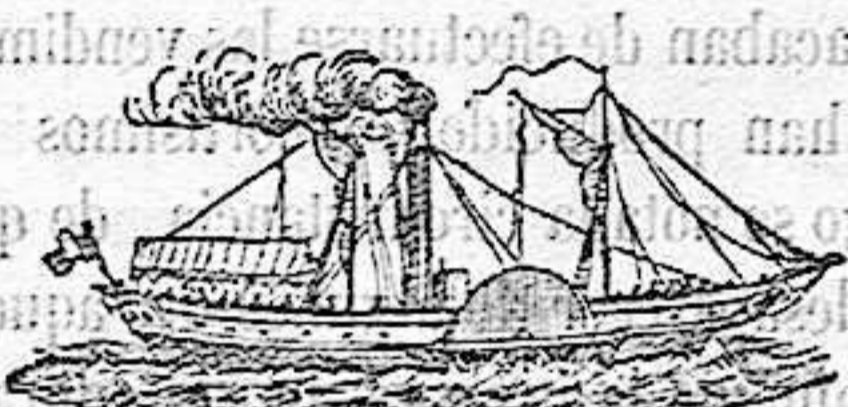
Saldrá para Barcelona el miércoles 22 de octubre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la Portería de Santo Domingo, núm. 4.º cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa 3 duros. Idem de proa 2. Sobre cubierta 1.



La empresa del vapor el Rey D. Jaime I participa al público que dicho buque emprenderá un viaje extraordinario á

Valencia

el dia 23 del corriente á las cinco de la tarde de cuyo puerto volverá á salir para esta el sábado 25 á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Precios.—Cámara de popa. 120 rs.

Id. de proa. 80

Sobre cubierta 40

A la vuelta los mismos precios.

Nota. Este viaje no alterará la ruta ordinaria que el vapor sigue á Barcelona.

EMBARCACIONES-FONDEADAS.

Dia 20.

De Marsella en 4 dias javeque Carmen, de 51 ton., patron Pablo Bisbal, con 6 mar., tablonos y efectos.

DESPACHADAS.

Dia 20.

Para Cádiz goleta S. Antonio, de 78 ton., pat. Miguel Pujol, con 7 mar., vino y efectos.

Boletin de anuncios.

CRISPINO E LA COMARE.

LIBRETTO FANTÁSTICO-GIÓCOÓO

DI FRANCESCO MARIA PIAVE.

Véndese en esta imprenta y en el despacho del teatro del Círculo, donde sigue representándose.

Mr. Lassalle, mecánico-dentista,

ofrece á este ilustrado público sus conocimientos en el expresado arte, que tiene sobradamente acreditados en su larga practica. Concluye y coloca toda clase de piezas para la boca, dientes ó sean muelas aisladas, con las que se puede comer con la mayor facilidad, afirma las muelas ó dientes que se mueven, y al mismo instante pueden comer sin daño ninguno: empasta ú orifica las muelas careadas, y limpia las dentaduras por sucias que sean, sin daño ninguno. Su señora ofrece tambien á las señoritas su habilidad para dichas operaciones. Las personas que de ellos quieran servirse pueden pasar á la fonda del Vapor, núm. 13 piso 2.º; ó caso de querer se efectúe en sus casas, dar aviso de sus respectivos domicilios en la expresada fonda.

Pérdida.

El sábado 18 se estravió un paquetito conteniendo 102 libras 10 sueldos, desde las once y media de la mañana hasta las dos de la tarde. En esta imprenta darán razon de su dueño quien gratificará el hallazgo con 100 reales vellón.

Al público.

En la tienda, bajo la peluquería de Sendra, plaza de las Copiñas, número 3; se ha recibido un buen surtido de paraguas de Lion, de superior calidad y en los cuales se ha hecho una considerable rebaja en los precios. Los de 28 pulgadas negros lisos á 13 pesetas, de 26 id. negros lisos á 12. Con cenefa negros de 26 id. á 14. Verdes de 28 á 13 pesetas, id. de 26 á 12.

Se desea vender una noria, de construcción moderna; en esta imprenta darán razon de su dueño.

En el patio de la casa zagan llamada de Cas Degá, enfrente del portal de almoínas de la Catedral, hay una cuadra ó almacen para alquilar. Dará razon el carpintero que vive en el mismo zagan.

A voluntad de su dueño se vende una cuarterada de tierra situada en Alcudia, de pertenencia de Son Fe, la cual fué de Francisco Vives y Estruñy, y confina con tierra de Andres Campomar, con la de D. Juan Rotjer, boticario mediante acequia real, con la de Miguel Casanovas y con la de Pedro José Torrendell (a) Espeseta. Queda autorizado para admitir postura el notario de Pollensa, D. Gabriel Llabres, en cuyo poder obra el albalan de subasta.

Teatro del Círculo.

Pará hoy.—Funcion 51.

La comedia en cuatro actos y en verso original de don Abelardo Lopez de Ayala, titulada

EL TEJADO DE VIDRIO.

Dando fin con el baile español La perla de Andalucía.

Para mañana.—Funcion 52.

La ópera buffa en cuatro actos del maestro Ricci

CRISPINO E LA COMARE.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOMÉ

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.